



ACUERDO PCSJA18-11116

4 de octubre de 2018

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sección Tercera del Consejo de Estado”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 34 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en la sesión del 4 de octubre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena del Consejo de Estado la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado, vacante por renuncia de su titular, doctor Danilo Alfonso Rojas Betancourth, así;

| CEDULA | NOMBRE CANDIDATO |
|---------------|----------------------------------|
| 51663846 | ACOSTA PRADA SUSANA NELLY |
| 70562869 | CRUZ RIAÑO ÁLVARO |
| 79116516 | GARZÓN MARTÍNEZ JUAN CARLOS |
| 41635127 | GIACOMETTE FERRER ANA ZENOBIA |
| 6770212 | GUECHA MEDINA CIRO NOLBERTO |
| 71688304 | JARAMILLO ZAPATA JHON JAIVER |
| 15347746 | LONDOÑO CARVAJAL GERMAN DE JESÚS |
| 91252636 | MANTILLA NAVARRO CARLOS FERNANDO |
| 79313645 | MOLANO LÓPEZ MARIO ROBERTO |
| 79625116 | MONTAÑA PLATA EFRAIM ALBERTO |

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ